

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA ENTIDAD DE CONSERVACIÓN DEL POLIGONO SANTA ANA, CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE 1997

ASISTENTES :

1.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR.

Presidente :

D. Diego Zamora Rodríguez en representación de Urbincasa SA.

Leída íntegramente por el Sr. Secretario el Acta de la reunión de la Junta de Gobierno, celebrada el 17 de marzo de 1997, es aprobada por unanimidad.

Vicepresidente :

D. Javier Martínez Sánchez Neyra en representación de Azaba

2.- APROBACIÓN PRESUPUESTO AÑO 1998.

El Sr. Gerente expone todas y cada una de las partidas que integran el presupuesto de gastos para 1998, explicando que se ha confeccionado bajo la premisa de que la cuota a pagar en este año sea la misma que en 1997.

Secretario :

D. José M<sup>o</sup> de Lara en representación de S.E.P.E.S.

En el capítulo I, Administración, se presupuesta 244.873 Ptas. menos que el año anterior.

El capítulo II se mantiene.

Vocales :

D. José Calderón Marín en representación de Siera.

En el capítulo III, mantenimiento y conservación hay que destacar que el contrato de jardinería y riego y desulfeción y desratización mantiene la misma cuantía que el anterior; y en el apartado 4 referido a viales aparece una partida por valor de 1.570.000 Ptas, para el pintado de dichos viales y colocación, en la medida de lo posible, de bacheos para el control de la velocidad del Polígono,

D. José Luis Martínez Lobra en representación de Jardines I

Asisten en  
calidad de  
invitados:

D. Aureliano  
Gómez Vizcaíno,  
en representación  
de la Uesta.

D. Julián Chico  
Naranjo en  
representación de  
Insula.

D. Francisco Ruiz  
Bustida en  
representación de  
Alessandria.

D. José Luis  
Ponzóber, en  
representación de  
Cáncer II

D. Juan del  
Alamo, en repre-  
sentación de  
Mediodía.

D. Antonio Alarcón  
en representación  
de Sta. Ana Parque

D. José Antonio  
Martínez, en  
representación de  
Alondras I.

El capítulo IV, Vigilancia, se incrementa en un 5% con respecto al año anterior, siendo su importe de 21.479.26 Ptas.

En este capítulo se insta a la gerencia a hablar con la empresa responsable para que se haga más patente la presencia de los vigilantes en todos y cada uno de los lugares del Polígono, evitando en la medida de lo posible permanecer continuamente a la entrada del mismo.

El capítulo V, personal, se incrementa un 2'5% con respecto al año anterior.

El capítulo VI, Seguridad Social, se produce una reducción de 364.162 Ptas, motivada por el contrato de ayudante de mantenimiento D. Fernando García Barreto, trabajador mayor de 45 años y con una minusvalía reconocida por el INSERSO del 33%.

El capítulo VII, mantenimiento de basuras se incrementa en un 2'5% con respecto al año anterior, quedando fijada su cuantía en 10.540.330 Ptas.

El capítulo VIII, deshechos de basuras, permanece como estaba.

En total el presupuesto queda fijado en 64.234.831 Ptas, a los que restados los ingresos financieros y por brujos, que se fijan en una cuantía de 1.920.000 Ptas el total es de 62.314.831, a lo que hay que sumar el fondo de reserva que según los Estatutos se fija en un 10% : 6.231.483 Ptas., hacen un total de gastos de 68.546.314 Ptas., resultando una cuota de 163 Ptas/m<sup>2</sup> (IVA incluido).

D. Javier Carrera  
Fullca, en repre-  
sentación de  
Alondras II.

El Sr. Alarcón, de Santa Ana Barque dice que se aplica el IVA al total de gastos cuando hay partidas que no lo lleven como son personal y seguros.

D. Gonzalo  
Wardwell, en  
representación  
de San Marino

Toma la palabra el Sr. Secretario, el cual explica de nuevo que la Entidad de Conservación a todos los efectos es sujeto pasivo de IVA, es decir, que al emitir el total de su facturación lo ha de hacer con IVA, debiendo ingresar a la Hacienda Pública la diferencia entre el IVA soportado y el IVA repercutido.

D. Francisco  
Belchi en  
representación  
de Alzabara

A continuación toma la palabra D. Juan del Alcar para preguntar por el tema de los badenes, a lo que contesta el Sr. Gerente que en el presupuesto de este año se incluye una partida para el pintado de todo el

D. Manuel Legarra  
en representación  
de Santa Ana

Polígono y que se han hecho gestiones para averiguar el costo del badén existentes y de otros similares para su colocación.

43.

Asiste también  
el Gerente de la  
Entidad de  
Conservación

Toma la palabra D. Aureliano Qómes Uzcaino abordando en este tema, haciendo constar que es tan importante como el pintado la colocación de los badenes tras un pequeño debate se acuerda del presupuesto inicialmente presentado suprimir el capítulo IX, manteniéndose

D. Eusebio García  
Martínez.

de parcelas su edificar, por una cantidad de 600.000 ptas, y añadirlo al que figuraba como reparación y mantenimiento de vías, para así, a pesar de pintar todo el Polígono, colocar cuantos badenes sea posibles, así como que se pinte el badén ya existente para mejorar su señalización, no obstante se acuerda, si fuera necesario, mantener los parcelas con cargo al Fondo de Reserva.

El presupuesto es aprobado por unanimidad y se adjunta a este acta.

### 3.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

D. Javier Martínez, de Azaba, toma la palabra para pedir que a la hora de hacer la reposición de azabaco en el capítulo de jardinería se haga con especies autóctonas, así como se evite en la medida de lo posible realizar a los árboles podas exageradas. Se acuerda poner en contacto al concesionario de jardinería Antonio Agulló, con el Sr. Martínez a fin de llevar a buen término dicho ruego.

D. Juan del Álamo de Medinaceli, manifiesta la preocupación de su comunidad por los ruidos producidos por la maquinaria de aire acondicionado y calefacción del Centro Comercial.

Le responde D. José M<sup>o</sup> de Lara, en calidad de Delegado regional de SEAES, aclarando que es un problema de SEAES y no de la E.C., habiendo tenido conocimiento del mismo y trasladándolo a la constructora ya que en estos días se están realizando las distintas pruebas para la recepción definitiva de la obra por parte de S.E.P.E.S.

D. Javier Martínez, toma la palabra para solicitar la posibilidad de colocación de más contenedores de vidrio, a lo que responde el Sr. Gerente diciendo que se ha hecho una petición a la empresa correspondiente de tres contenedores de vidrio, siendo la respuesta de esta empresa que estamos en lista de espera.

D. José Calderón propone que se solicite al Ayuntamiento la presencia de placas municipales en el centro escolar a las horas de salida y entrada del mismo, asimismo el Sr. Calderón hace hincapié en el tema de los

perros, por el hecho de ir por el Polígono Suelto, así como por ausenciar las aceras y las calles peatonales y también la presencia de personas que vienen al polígono a traer sus perros y ni siquiera son propietarios del mismo.

A todo ello contesta el Sr. Gerente, mostrando incluso un tríptico enviado a todos los propietarios con las ordenanzas municipales al respecto. Asimismo expresa la imposibilidad legal de que por parte del servicio de seguridad se impida el paso a cualquier persona que no sea propietaria del Polígono, por el carácter público del mismo.

A continuación D. Antonio Alarcón, Presidente de Santa Ana Parque toma la palabra para hacer llegar a esta Junta el problema que viene sufriendo dicha comunidad con las naves colidentes con la misma, muestra también el ejemplar donde el Ayuntamiento de Cartagena le pide que se persone como parte coadyuvante en el contencioso administrativo interpuesto por Darferro Cartagena S.L. contra el Ayuntamiento por el decreto de cierre que contra esta empresa el Ayuntamiento había iniciado, el Sr. Alarcón solicita la colaboración de esta Entidad en dicho tema. Responde el Sr. Secretario, que la E.C. no puede sufragar los gastos de este tipo de procesos judiciales, ya que no está legitimada en sus estatutos para ello, pero si se compromete, una vez más a que el Sr. Gerente se ponga en contacto con los letrados municipales que llevan dicho proceso a fin de que éste se pueda ganar y el decreto de cierre llegue a buen término finalizando así con las molestias que tienen que sufrir los vecinos de esta comunidad.

Finalizado el turno de ruegos y preguntas toma la palabra D. José M<sup>o</sup> de Lara, haciendo constar que no lo hace como secretario de esta Junta de Gobierno sino como Delegado de SEPES y expone que está en su ánimo a fin de relanzar definitivamente el Polígono de Santa Ana proponer a la Sociedad Estatal una modificación de la edificabilidad en las siguientes parcelas: B-1.1, B-1.2, B-4.2, B-5.1, B-5.2, B-6, B-7.1, B-7.2, B-8.1, B-8.1, B-8.2, B-9, B-10.1, B-10.2 y B-36 A, que son de alturas y pasarlas a vivienda unifamiliar en dos alturas, que se sabe positivamente que tienen mucho más tirón comercial y consolidarían definitivamente el Polígono.

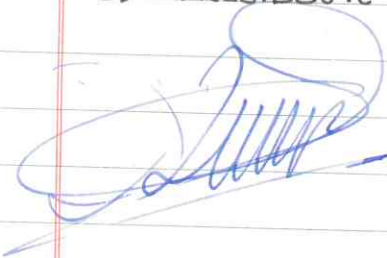
En la actualidad las viviendas que caben en el Polígono son 3.572 lo que da un total de 487.814 m<sup>2</sup> edificables. Con esta propuesta las viviendas que cabrían en el Polígono serían 2.832 que supondrían 453.926 m<sup>2</sup> edificables, esta diferencia supondría un aumento en las cuotas de los gastos de esta E.C., como en ningún momento está en el ánimo de SEPES el contrariar a los propietarios de este Polígono se propone que teniendo en cuenta que en este momento los coeficientes de participación son viviendas y locales comerciales 1 por metro cuadrado, centro comercial 1 por metro cuadrado, equipamientos sociales y equipamientos deportivos 0 por metro cuadrado, con la nueva propuesta las viviendas y locales comerciales se mantendrían en la misma proporción, el centro comercial pagaría 3 por metro cuadrado, los equipamientos sociales pagarían dos por metro cuadrado y los equipamientos deportivos 1 por m<sup>2</sup>.

Con todo ello los recibos de la E.C. pasarían de pagar 163 Ptas/m<sup>2</sup> de los años 1.997 y 1.998 a pagar 176 Ptas/m<sup>2</sup> en 1.999.

S.E.P.E.S. por su parte disminuiría el pago el pago por las viviendas, ya que el número de estas se reduce de 1.911 a 451, aumentaría tres veces el pago del Centro Comercial y pagaría cuota por los equipamientos tanto deportivos como social, que en la actualidad no pagan, por tanto SEPES en el año 1.999 pagaría una cuota de 21.376.608.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 22:45 horas del día de la fecha.

EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO.

